

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 10817** *Resolución de 7 de octubre de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 44/2013, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5.*

El Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 5 comunica la interposición, por parte del Consejo General de Colegios de Diplomados de Enfermería de España, de recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 0000044/2013, contra la Resolución de 11 de junio de 2013, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 140, de fecha 12 de junio de 2013, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquella, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2013.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, Antonio Luis Andreu Pérez.